

AUDIENCIA DE ACLARACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD

ACTA DE AUDIENCIA

Siendo las 2:00 p.m., del día 10 de Marzo de 2017, los proponentes interesados firmantes según el Anexo N°1, se presentaron en la Dirección Administrativa, cuarto piso del Edificio el Sacatín, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia de la prestación del servicio profesional de revisoría fiscal en la E.S.E. METROSALUD.

Por parte de METROSALUD asistió a la audiencia por parte de la E.S.E. Metrosalud Olga Cecilia Mejía Jaramillo Directora Administrativa y Vanessa Jimenez zapata profesional Universitaria y los oferentes firmantes en el anexo 1 de asistentes que hace parte integral del proceso.

Se realiza una explicación sobre la claridad que deben tener al momento de elaborar la propuesta teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los términos de referencia, anexar toda la documentación e información solicitada con los plazos y características allí descritos, con el fin de evitar presentar propuestas incompletas que conllevarían a subsanar requisitos que pueden presentarse en debida forma desde la presentación inicial.

Se solicita a los proponentes asistentes a la audiencia, que formulen las inquietudes o aclaraciones, indicando su nombre completo, el nombre de la empresa y su respectiva pregunta, a las cuales se procede a dar respuesta y si es del caso se realizara la Adenda respectiva, tal como se describe a continuación:

Angela Sirley Sanchez Marin
AMEZQUITA & CIA S.A.

1. Se solicita incluir dentro de los requisitos habilitantes la experiencia del proponente no solo del revisor fiscal principal.

Respuesta: La ESE Metrosalud aclara que lo más importante para la entidad es la experiencia del revisor fiscal principal que es finalmente quien ejecuta la labor, posición con la que están de acuerdo los demás asistentes a la audiencia, por lo tanto no se acepta la solicitud.

2. Solicita que la experiencia nos sea solo con empresas sociales del estado sino también con empresas que reportan la superintendencia nacional de Salud.

Respuesta: La ESE Metrosalud realizara la correspondiente modificación mediante adenda.

3. Se solicita que los oferentes se encuentren calificado en la Norma ISO 9001 y la ISAE 3000 lo cual garantizara un trabajo de calidad y acorde con las necesidades actuales.

Respuesta: La ESE Metrosalud considera que no es necesario incluir estos requisitos, por lo tanto no se acepta la solicitud.

4. Temiendo en cuenta que el criterio de adjudicación es el precio se solicita establecer un piso, por debajo el cual no se pueda ofertar.

Respuesta: la ESE Metrosalud acoge la solicitud previo consenso con los demás asistentes a la oferta y lo establecerá mediante adenda.

5. Teniendo en cuenta que el primer criterio de desempate es la experiencia reportada en el RUP se debe pedir este documento dentro de la propuesta inicial.

Respuesta: La ESE Metrosalud acorde con lo establecido en el Acuerdo 252 de 2014, Estatuto de Contratación, no es necesario la prestación del RUP en procesos con cuantías inferiores a 300 SMMLV por lo tanto se modificara el criterio de desempate y se tendrá en cuenta la experiencia aportada en los certificados, se modificara mediante adenda.

6. Solicita modificar la fecha de los estados financieros y dejarla a Diciembre 31 de 2016.

Respuesta: La ESE Metrosalud es consiente que por normatividad algunas empresas no cuentan aún con los estados financieros de esta fecha por lo tanto no se acepta la solicitud y se dejaran con corte a Junio 30 de 2016 como se estableció en los términos iniciales.

7. La propuesta económica se presenta junto a la técnica o por separado.

Respuesta: La ESE Metrosalud informa que se presentaran en dos sobres, uno con la original de la propuesta completa y otro con la copia.

8. Solicita prorrogar el plazo para la presentación de la oferta hasta el próximo 16 de marzo de 2017

Respuesta: La ESE Metrosalud manifiesta que el cronograma está muy ajustado y no es viable ampliarlo con el fin de comenzar la ejecución del nuevo contrato el próximo 1 de abril de 2017.

Jheison David Posada
AZELAN LTDA

1. El presupuesto asignado es para cubrir la prestación del servicio hasta que fecha

Respuesta: La ESE Metrosalud asignó este presupuesto para el cubrimiento del servicio de revisoría fiscal del 01 de Abril de 2017 a 31 de Diciembre de 2017.

2. La auditoría a la oficina de talento humano, ¿está incluido en este presupuesto y que incluye?

Respuesta: La ESE Metrosalud dentro del presupuesto están incluidas todas las auditorías solicitadas y frente a la de talento humano hace referencia a un diagnóstico en el ciclo de nómina, con recomendaciones, mejoras y futuros planes de mejoramiento.

3. Solicita revisar el numeral 22 de las obligaciones del contratista.

Respuesta: La ESE Metrosalud eliminará estas obligaciones mediante adenda.

Juan David Montiel
AFG

1. Solicita que los certificados de experiencia tengan una expedición mayor a un mes

Respuesta: La ESE Metrosalud y los demás asistentes a la audiencia están de acuerdo con la ampliación solicitada y lo modificará mediante adenda.

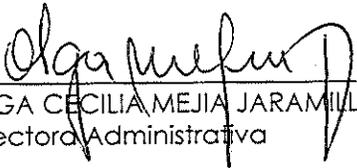
2. Solicita incluir en la experiencia contratos en ejecución.

Respuesta: La ESE Metrosalud y los demás asistentes a la audiencia están de acuerdo con la ampliación solicitada y lo modificará mediante adenda.

William Marroquín
WMCIA SAS

1. En la documentación financiera está errada el número del anexo solicita aclararlo.

Respuesta: La ESE Metrosalud lo aclara mediante adenda.


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa


VANESSA JIMÉNEZ ZAPATA
Profesional Universitaria

DIRECCION ADMINISTRATIVA
ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE MARZO 10 DE 2017

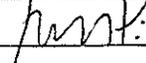
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
REVISORIA FISCAL

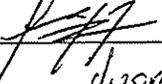
ANEXO 1

Nombres y Apellidos: Angela Sirley Sánchez Marín
Empresa (Razón Social): Amézquita & cia S.A.
Firma: 
Email: sangela@amezquita.com.co

Nombres y Apellidos: William Marreroquin
Empresa (Razón Social): UMCIA S.A.S
Firma: 
Email: william.marreroquin@umcia.co

umcia SAS

Nombres y Apellidos: Jehson David Posada Hincapié
Empresa (Razón Social): Azulán Ltd.
Firma: 
Email: azulan@azulan.com.co

Nombres y Apellidos: Juan David Montiel Muñoz
Empresa (Razón Social): AGG
Firma: 
Email: juandavid.mm@agg.com.co

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page. The text is faint and difficult to decipher, but appears to be written in a cursive or semi-cursive style.